



LOS MARCOS (FRAMES) ESPECÍFICOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA

Un análisis de la construcción del relato ofrecido por TVE

The specific frames of gender violence in Spain.
An analysis of the construction of the story offered by TVE

REBECA URIS SÁNCHEZ¹, ROCÍO ZAMORA MEDINA², INMACULADA MARTÍNEZ MARTÍNEZ³

¹Universidad de Murcia, España

²Universidad de Murcia, España

³Universidad de Murcia, España

KEYWORDS

Gender violence
Spectacularization
Television
Tool
Frame
Transformation
News

ABSTRACT

The communication of gender violence on television has undergone a constant evolution in the last three decades. Compliance of the basic rules that define rigorous treatment shows shortcomings (Boix, 2001; Pérez, 2001; Yébenes, 2007). The objective of this research is to analyze this type of information in order to identify the specific story that defines it based on the framing theory. The research includes a quantitative empirical analysis of the content of the news broadcast by TVE from 2015 to 2020. The results show that the most used frame is the one associated with the story of incidents.

PALABRAS CLAVE

Violencia de género
Espectacularización
Televisión
Herramienta
Frame
Transformación
Noticias

RESUMEN

La comunicación de la violencia de género en televisión ha experimentado una evolución constante en las últimas tres décadas. El cumplimiento de las normas básicas que definen un tratamiento riguroso presenta carencias (Boix, 2001; Pérez, 2001; Yébenes, 2007). El objetivo de esta investigación es analizar ese tipo de informaciones con el fin de identificar el relato específico que las define a partir de la teoría del framing. La investigación incluye un análisis empírico cuantitativo del contenido de las noticias emitidas por TVE de 2015 a 2020. Los resultados demuestran que el encuadre más utilizado es aquel asociado al relato de sucesos.

Recibido: 04/ 06 / 2022

Aceptado: 10/ 07 / 2022

1. Introducción

Hace apenas dos décadas que la violencia de género comenzó a considerarse un problema público. Desde el caso Ana Orantes, en 1997 -como primera víctima que denunció públicamente en televisión el maltrato que sufría desde hacía 40 años, y que condujo a su propio asesinato a manos de su marido poco más tarde (Berganza Conde, 2013)- la percepción pública de la violencia de género cambió por completo. A partir de aquel momento, ha crecido considerablemente la visibilidad que está teniendo este problema social, así como la atención que está recibiendo desde los medios de comunicación, en consonancia con una mayor sensibilidad social ante las agresiones sexistas y una mayor preocupación por parte de los poderes públicos para su eliminación como lacra social.

Los medios de comunicación tienen una parte de responsabilidad en la importancia que la sociedad otorga a la violencia de género y en que sea considerado como un problema colectivo. La práctica totalidad de la información recepcionada por la sociedad se conoce a través de la representación simbólica que éstos ofrecen sobre este problema público. Además, los medios de comunicación también han demostrado su intención de formar parte de la solución. Han participado en la elaboración de numerosos manuales de buenas prácticas que abordan el tratamiento informativo de la violencia de género. Concretamente, en 2002 Televisión Española elaboró el primer documento dirigido a establecer un tratamiento informativo adecuado sobre la violencia de género. El Instituto Oficial de Radio y Televisión publicó *“De lo privado a lo público. Tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres”*. Los principales medios de comunicación suscribieron este documento y fue la base para otros muchos manuales que pretendían dar el mejor tratamiento a este tipo de informaciones.

Pasados cerca de veinte años desde la fecha de publicación de ese primer manual, las investigaciones realizadas hasta ahora para testar el cumplimiento por parte de los medios de estos códigos de buenas prácticas han demostrado numerosas irregularidades en el relato mediático de la violencia de género. Buena parte de estas investigaciones se han limitado a ofrecer recomendaciones a partir de unos resultados previos, pero no hay posteriormente una comprobación del cumplimiento de esas recomendaciones que, además, suelen estar más centradas en la prensa escrita, no tanto en el relato audiovisual (Marín, 2011; Escribano, 2014; Campos, 2019). En otros casos, se ha observado cómo se contrasta ese cumplimiento en la práctica periodística, pero con el foco puesto más en los aspectos formales que en aspectos de contenido en sí (Zurbano, 2011; Marín 2011; Gómez, 2012; Escribano, 2014; Aylen-Batres, 2020).

Son pocos los trabajos que han abordado la violencia de género desde la perspectiva del encuadre mediático (Carballido, 2010; Ramos, 2015; Pascale, 2016). Partiendo de estos antecedentes, nuestra contribución pretende servir para llenar muchos de esos déficits, a partir de una identificación de los *frames* o encuadres específicos que caracterizan el relato informativo de la violencia de género. Esto nos permitirá detectar cuáles han sido los *frames* más utilizados para construir ese relato, así como comprobar su evolución en el tiempo mediante el análisis evolutivo de dichos encuadres.

2. La teoría del encuadre (*framing*) como fundamento conceptual para analizar la construcción del relato audiovisual sobre la violencia de género

La teoría del *framing* o teoría del enfoque no es una investigación sino un paradigma que ocupa un lugar destacado desde las últimas dos décadas en los estudios en comunicación. Los indicios de esta teoría los encontramos en los estudios de psicología de Gregory Bateson en 1955 quien entendió los *frames* como marcos que encuadran o dan forma a una realidad (Sádaba, 2001). Sin embargo, ha sido en el campo de la sociología donde esta teoría ha desplegado su mayor influencia, y sobre todo en la sociología interpretativa.

La sociología interpretativa parte de la base de que la interpretación constituye un pilar clave, y en ese sentido, los medios no generan un discurso partiendo de cero, sino que están aplicando un “proceso de interpretación” que lleva a comprender de una manera u otra el entorno que nos rodea, y que son los *frames* los que contribuyen a dibujar los límites del debate creado en torno a los hechos acontecidos (Sádaba, 2008: 15).

Robert Entman, uno de los precursores de esta teoría en el campo de la comunicación, propuso en 1993 hacer de ella un paradigma de la investigación en la comunicación. Sin embargo, él mismo habla de un paradigma que nace y continúa estando fracturado (Sádaba, 2001).

Según esa aportación teórica entendemos que la información que vierten los medios no se sustenta sobre el pilar de la subjetividad y necesita de otros para explicar su contenido y la forma en que se lleva hasta la audiencia. Es esa ausencia, o esa debilidad que había demostrado la objetividad, que estaba dejando de lado la interpretación que pueden hacer los informadores, la que propicia la aplicación de la teoría del encuadre. En este sentido, “la sociología se acerca a los intereses de la teoría del conocimiento y pone el acento en que las aproximaciones a la realidad por parte de los individuos se hacen teniendo en cuenta las aportaciones de los demás” (Sádaba, 2001, p. 145).

Lo cierto es que la teoría del encuadre ayuda, tal y como reza su significado, a encuadrar y esto permite generar esquemas que contribuyen a entender el trabajo realizado por los medios de comunicación. Los encuadres de

las noticias emitidas por un medio de comunicación pueden “eliminar voces y debilitar argumentos” (Tankard, 2001), ya que los medios pueden encuadrar los asuntos sobre los que informan de diferentes maneras. Y esto solo puede ocurrir partiendo de la base de la interpretación.

“Un *frame* es una idea central de organización para el contenido de las noticias que suministra un contexto y sugiere cuál es el problema a través de la selección, énfasis, exclusión y elaboración” (Tankard, Hendrickson, Silberman, Bliss y Ghanem, 1991).

En el campo de la comunicación, cuando los informadores están creando un producto informativo, a su vez están creando una especie de ventana a partir de la cual muestran los hechos noticiosos de una manera determinada. “La organización y las rutinas aceptadas por los profesionales se convierten en los elementos que determinan los encuadres de las noticias, los que llevan a seleccionar unos temas y a callar otros, a darlos en forma de noticia o reportaje” (Sádaba, 2001, p. 162). Así pues, los recursos empleados para elaborar una determinada información, las fuentes, el lenguaje o la ideología del profesional son aspectos que condicionarán el tratamiento periodístico.

Hablar de *framing* es hablar de selección de información. El uso de los encuadres lleva a una forma de asimilar los hechos que les permite distinguir, también con celeridad, cuáles seleccionan y cuáles excluyen de una forma prácticamente “mecánica” (Kozinger, 2016).

Los encuadres o *frames* se constituyen así en herramientas que usan los profesionales de la comunicación. Tankard analiza el formato y el contenido de las noticias y detecta una serie de herramientas usadas por el informador en las que se encuentran los enfoques con los que se ha tratado una determinada noticia. Estos son, por ejemplo, los titulares, los subtítulos, las fotografías o imágenes usadas para ilustrar esa noticia, las fuentes a las que se ha recurrido, incluso los mensajes que reza en los pies de foto. Se trata de un proceso en el que el informador selecciona, enfatiza, excluye y elabora (Tankard, 2001).

Así pues, desde esta perspectiva, los productos informativos no pueden considerarse un reflejo fiel de la realidad precisamente por eso, porque pasan una serie de filtros, condicionados por múltiples aspectos, antes de llegar al público, y cada uno de esos condicionantes influyen en el proceso y constituyen una forma de encuadrar los datos ofrecidos.

3. La investigación sobre la construcción simbólica de la violencia de género

El salto que han experimentado los contenidos informativos sobre la violencia de género en los medios de comunicación en las últimas dos décadas ha marcado un antes y un después en la cobertura de este asunto, tanto de forma cualitativa como cuantitativa. Un giro que también ha quedado patente en las investigaciones referidas a este ámbito, el del tratamiento de la información por parte de los medios, que desde finales de los 90 han abordado, con mayor amplitud y complejidad, todo el proceso, desde la selección de los hechos noticiosos hasta la publicación en los respectivos medios de comunicación.

Al revisar los estudios que abordan el retrato mediático de la violencia de género se detecta un año que es clave para el fenómeno que estamos analizando: 1997. El caso de Ana Orantes ocurrido en ese año supuso un fuerte impacto. Ana Orantes era una ama de casa que denunció los malos tratos que sufría en un programa de televisión de Canal Sur, y días después fue apaleada y quemada viva por su marido. Se generó un debate público que provocó un antes y un después en el tratamiento informativo de la violencia de género y contribuyó a que fuera considerado como un problema público.

Los pasos que han dado los medios, las influencias que han tenido, o los cambios en el proceso de selección y elaboración de las noticias relacionadas con la violencia de género han sido estudiados y analizados desde diferentes bases, una de las más destacadas ha sido la teoría del *framing* (Berganza, 2003; Gómez, 2012; Anselmo, 2015).

Con el fin de comprender mejor cómo se ha aplicado esta teoría al tratamiento informativo de la violencia de género debemos identificar los principales trabajos científicos realizados al respecto, que se han incrementado notablemente desde el año 2000. Además, se observa que la mayoría de los trabajos han sido producidos por mujeres investigadoras, con una presencia escasa de aportaciones masculinas. La Tabla 1 recoge los principales estudios sobre violencia de género en los medios de comunicación desde la teoría del *framing* identificando el objetivo de la investigación, la metodología utilizada y las principales aportaciones con las que se ha contribuido a la investigación sobre este asunto.

Tabla 1. Principales investigaciones sobre violencia de género en los medios de comunicación y teoría del *framing*.

| Título | Autor | Año | Objetivo | Metodología |
|---|----------------------------|------|--|--|
| La construcción mediática de la violencia contra las mujeres desde la teoría del enfoque | Berganza Conde, María Rosa | 2003 | Demostrar el cambio de enfoque de los medios sobre la V.G. al pasar a tratarla como un asunto público | Repasa la evolución en el tratamiento que han dado los medios a este asunto a partir de la teoría del encuadre |
| El proceso de construcción de violencia contra las mujeres. Medios de comunicación y movimiento feminista. Una aproximación desde la teoría del <i>framing</i> | Carballido, Paula Carolina | 2010 | Demostrar cómo el movimiento feminista y los medios de comunicación han contribuido en la modificación de los marcos de interpretación de la V.G. | Utiliza la teoría del <i>framing</i> para analizar cómo se representa la violencia contra la mujer en los medios. |
| Análisis crítico de los discursos audiovisuales sobre violencia de género: estudio comparado de caso. | Zurbano, Belén | 2011 | Profundizar en el tratamiento de los medios sobre la violencia de género a partir de los conceptos utilizados y la forma de transmitirlos | Metodología comparativa de análisis. Analiza el tratamiento de una misma noticia (el asesinato de una mujer en 2010) por cuatro televisiones nacionales. |
| El tratamiento informativo de las víctimas de la violencia de género en Euskadi: Deia, El Correo, El País y Gara (2002-2009) | Martín, Flora | 2011 | Comprobar si los medios cumplen con las recomendaciones aportadas para correcto tratamiento informativo. Comparar estrategias discursivas de cada medio. | Analiza informaciones relacionadas con la V.G. publicadas en cuatro diarios desde 2002 a 2009 a partir de la teoría del <i>framing</i> . |
| Marcos de interpretación de la violencia de género en las televisiones del Estado español. Modelos y tendencias. | Gómez, Emma | 2012 | Analizar cómo tratan los medios las noticias relacionadas con la violencia de género | Análisis informaciones sobre violencia de género emitidas en la semana del 25N en cuatro televisiones, dos públicas, dos privadas, durante el año 2010. Análisis crítico del discurso, método cualitativo. |
| Encuadres de la violencia de género en la prensa escrita y digital, nacional y regional La Verdad, La Opinión, El Mundo y El País desde la Teoría del Framing (2005-2010) | Escribano, María Isabel | 2014 | Delimitar los encuadres más utilizados por la prensa en las noticias relacionadas con las víctimas mortales de la V.G. | Análisis cuantitativo y cualitativo de la prensa seleccionada. Identifica <i>frames</i> a partir del análisis de los textos con los que delimita la construcción de la imagen simbólica de la V.G |
| La violencia de género en los medios de comunicación. Cómo y cuándo se representa cómo un problema público | Comas, Dolors | 2014 | Analizar cómo y cuándo los medios pasan a encuadrar las noticias sobre violencia de género como un asunto público | Analiza informativos emitidos por televisiones públicas y privadas. Analiza si siguen recomendaciones éticas y cómo representan los medios esta violencia. |
| El tratamiento de la violencia de género en los informativos de televisión | Ramos, Anselmo | 2015 | Demostrar que los medios de comunicación no ofrecen un tratamiento adecuado de la V.G. | Analiza tratamiento informativo V.G. por dos televisiones nacionales en dos meses de 2009 y 2010 a partir del test ADSH (amplitud, diversidad, sensibilidad humana) |
| El tratamiento mediático de la violencia contra la mujer en Argentina. Un análisis del framing del caso Taddei en los diarios Clarín y La Nación (2010-2016) | Pascale, Adrián Alberto | 2016 | Analizar el encuadre periodístico del asesinato de Wanda Taddei en los periódicos seleccionados. | Analiza también códigos visuales. Análisis cuantitativo y cualitativo de las noticias seleccionadas y encuesta para conocer la percepción social de los hechos. |

| | | | | |
|---|---------------------------|------|--|---|
| Tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el diario Ojo, Lima | Campos, Xiomara Geraldine | 2019 | Comprobar si el tratamiento informativo de la V.G. es correcto | Analiza noticias relacionadas con la V.G. durante un mes de 2018. Realiza fichas para encuadrar la información aportada y posteriormente realiza un análisis cualitativo. |
| Los encuadres de la violencia de género en la prensa gráfica. Un estudio de caso en el diario El Popular de Olavarría, Argentina. | Aylen Batres, Lisi | 2020 | Comprobar el tratamiento informativo de las movilizaciones contra la violencia de género en un periódico de Argentina. | Análisis de noticias sobre este asunto publicadas durante las movilizaciones contra la violencia en junio de 2015 en ese periódico argentino. Utiliza la teoría del framing |

Fuente: Elaboración propia.

Entre los estudios señalados cabe destacar aquellos que han contribuido a mostrar cómo ha cambiado el enfoque informativo de la violencia de género y se ha creado un nuevo marco de referencia para informar sobre estas noticias (Berganza, 2003; Comas, 2014). Han cambiado las percepciones acerca de este conflicto y también la forma en que los informadores lo llevan hasta la audiencia. Se trata de un cambio de encuadre, pasan a tratarse como un asunto público que se incorpora a las rutinas periodísticas. Así lo destaca Comas (2014), que ofrece una serie de recomendaciones para abordar esta información, tales como la selección exhaustiva de fuentes informativas, o el respeto a la dignidad de las personas agredidas. Se transforma, como señala Berganza (2003) el modelo de selección de la información basado en un cambio principal, el paso de noticias episódicas a temáticas, a aquellas incluidas en un contexto, con una cobertura más amplia.

En esa línea, la de la detección de los marcos seleccionados para construir la noticia sobre la violencia contra la mujer profundiza Carballido (2010), que consigue delimitar los encuadres básicos a partir de los cuales los medios tratan ese conflicto: el encuadre episódico y el temático, siendo el episódico aquel que se encuentra que se encuentra en las noticias de hechos concretos, y el temático, el dirigido a contextualizar, exponer explicaciones, por ejemplo, de causas, medidas o formas de actuar al respecto. Carballido, además, hace uso, para el estudio que desarrolla, de un híbrido, el encuadre híbrido episódico-temático.

Además del estudio de los *frames* utilizados, estas investigaciones destacadas anteriormente ponen el foco en el modo de abordar la información sobre la violencia de género desde el punto de vista del protagonismo que se otorga a la agresión. Se considera excesivo para algunos autores (Zurbano, 2011; Marín, 2011), también en cuanto a la atención prestada a las circunstancias de la agresión. En la investigación realizada en medios de la prensa escrita, Marín (2011) constata un problema estructural y una carencia de criterios claros que permitan abordar esta información de forma correcta. También detecta Escribano (2012) carencias en el tratamiento informativo de la violencia contra la mujer, como puede ser la permanencia del uso de determinados estereotipos asociados a este conflicto.

Ante estos resultados, algunos autores establecen una serie de recomendaciones para evitar esas prácticas, como las aportadas por Marín (2011), o las realizadas por Gómez (2012), en este caso sobre el tratamiento de la violencia de género en televisión.

Sobre ese análisis de la cobertura de este asunto en televisión, destaca la investigación de Ramos (2015) que, tras analizar informativos de diferentes televisiones españolas, públicas y privadas, señala como aspecto significativo que se usan los planos visuales con una intencionalidad manifiesta de buscar motivar la sensibilidad del espectador. Sus resultados demuestran que los medios de comunicación siguen sin ofrecer un tratamiento adecuado de las noticias sobre violencia de género, buscando, en muchas ocasiones, despertar la emoción en el espectador y recurriendo a fuentes que, por su falta de credibilidad, no permiten contextualizar el conflicto en sí.

El análisis del tratamiento informativo de la violencia de género en los medios de comunicación se ha investigado a partir de la teoría del *framing* también en estudios publicados en países latinoamericanos. Entre ellos citamos el de Pascale (2016) quien analiza el encuadre periodístico de una noticia relativa a un asesinato relacionado con la violencia de género por parte de varios diarios argentinos. Investigación con la que confirma que la percepción social de los hechos no apunta a que se haya considerado como un caso de violencia de género, sino que se ha recordado como un crimen aislado, por el morbo que ha rodeado a este asunto.

Otros estudios destacados son el de Campos (2019) sobre el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer en el diario Ojo de Lima (2019) y el de Batres (2020) que investiga los encuadres utilizados en el diario argentino El Popular en el marco de la movilización contra la violencia de género "Ni una Menos" que tuvo lugar en junio de 2015. La autora constata que las noticias se ciñen a un acontecimiento puntual y no abordan el asunto en profundidad.

De todo lo anterior se deduce que los objetivos de las investigaciones realizadas se han centrado, principalmente, en demostrar cómo ha cambiado el encuadre de las noticias relacionadas con la violencia de género, cómo han pasado a tratarse como un asunto público, buscando, para ello, delimitar los conceptos utilizados, así como los encuadres detectados en las mismas a fin, también, de determinar si el tratamiento otorgado es adecuado o no. Sin embargo, hasta el momento no se han realizado aportaciones sobre los encuadres específicos sobre los que se construye este relato y, en su lugar, se han utilizado tipologías genéricas similares a las que se utilizan en otros contextos que nada tienen que ver con la violencia de género.

Además, para conseguir esos objetivos mencionados se han empleado diferentes metodologías, cuantitativas y cualitativas, para analizar las informaciones sobre este asunto recogidas en los medios de comunicación. Tal y como ya se ha explicado, muchos de estos análisis se han limitado a un solo caso de estudio o a un periodo de análisis limitado, lo que no permite establecer un seguimiento de la evolución del enmarcado. Se echa en falta un recorrido a lo largo de varios años a fin de observar una evolución tanto en ese tratamiento informativo como en los posibles cambios que presenten los *frames* identificados en las piezas informativas. Por todo ello se considera relevante aportar la evolución de los *frames* detectados, así como la tendencia que experimentan en un periodo de tiempo extenso, pues no se ha realizado anteriormente.

Si bien existen numerosos trabajos que han pretendido analizar el encuadre más representativo vinculado con la violencia de género en España, la mayoría de las investigaciones realizadas se han limitado a confirmar que el tratamiento informativo es mejorable y que continúa dándose un excesivo protagonismo a aspectos morbosos, y en algunos casos se aportan recomendaciones para su tratamiento informativo por parte de los medios de comunicación.

Precisamente, para poner de manifiesto la importancia de abordar esta información con todas las herramientas disponibles para cambiar el modo de llevarla hasta la audiencia, y hacerlo con todas las garantías de que será de calidad y elaborada con esas recomendaciones aportadas por diferentes investigaciones como premisa, es necesario conocer con amplitud todos los encuadres utilizados por los medios de comunicación en el desarrollo de esa labor. Es por este motivo por el que se considera la teoría del *framing* como la más adecuada para desarrollar esta investigación, pues, además de que servirá para establecer cuáles son los *frames* más utilizados, nos encontramos ante una escasez de investigaciones sobre violencia de género y medios de comunicación, en concreto, sobre televisión, que hagan uso de esta teoría para delimitar esos encuadres.

Además, la mayoría de las investigaciones se centran en la violencia de género, con la amplitud que este concepto abarca, pero no fijan su atención de forma específica en la peor consecuencia de esta violencia, la que termina con una víctima mortal.

Y a esto hay que añadir que se han realizado investigaciones sobre el tratamiento de la violencia de género teniendo en cuenta este concepto en toda su amplitud en televisión, pero no con los objetivos mencionados anteriormente y sobre un medio de comunicación específico como es la televisión pública española, TVE, pues por tratarse de un medio sufragado por todos los ciudadanos tiene una responsabilidad aún mayor que el resto de medios en esa labor dirigida a contribuir a la erradicación de la violencia de género en nuestra sociedad; porque, además, se trata de la primera televisión que llevó a cabo las investigaciones para establecer criterios adecuados a fin de conseguir ese objetivo.

4. Propuesta de una tipología sobre los marcos específicos de la violencia de género

Partiendo de las aportaciones teóricas previas y sus limitaciones se propone en este trabajo ofrecer una tipología de encuadre o marcos específicos que pueda ser aplicada al relato informativo de la violencia de género. Para ello, en primer lugar, consideraremos cada encuadre como una idea principal organizadora de la interpretación del relato sobre la violencia de género. Además, el criterio para establecer dichos encuadres se establecerá *a priori* y de forma inductiva a partir de dos factores claves: el uso de palabras clave, así como de las principales fuentes periodísticas utilizadas.

Con estas premisas, y tomando en consideración las aportaciones de los trabajos previos, se propone a continuación la siguiente clasificación que incluye cinco encuadres principales a partir de los cuales se pueden enmarcar las informaciones de la violencia de género:

1. *Crimen pasional*: se incluye bajo este encuadre las informaciones que aporten, por ejemplo, detalles de la relación de la mujer asesinada con otro hombre como motivo para el asesinato, o que muestren que el crimen es el resultado de una relación frustrada, de cómo el agresor no ha podido soportar que la mujer haya solicitado la separación o el divorcio. Viene así determinado por palabras clave como “celos” o “enamorado”. Se hace referencia a la historia de la pareja, a las posibles peleas de la que han sido testigos, por ejemplo, los vecinos o los familiares, y cuyo testimonio se ha recogido para contar la noticia como fuentes más relevantes.
2. *Relato de sucesos*: incluyen aquellas noticias que abarcan detalles relacionados con el momento del crimen, como puede ser el modo en que ha asesinado el agresor a la víctima o la descripción del lugar del crimen. Viene definido por palabras clave como “apuñalar” o “acuchillar”, términos que evocan la

crueldad de la agresión, también por el relato de cómo ha sufrido la víctima y cómo han reaccionado los agentes de las fuerzas de seguridad, esto es, si han conseguido detener al agresor, o la actuación que han llevado a cabo en el lugar del crimen. Las fuentes más utilizadas en este encuadre son aquellas relacionadas con las fuerzas de seguridad, policía o guardia civil, así como testigos del crimen.

3. *Acto de repulsa social*: incluyen informaciones que utilizan las manifestaciones o concentraciones en repulsa de un crimen de violencia de género como escenario o contexto para contar los hechos acontecidos. Se trata de actos convocados por ayuntamientos u otros organismos para mostrar una rotunda condena a lo sucedido y a la violencia de género en general. Éstos son recogidos por los medios de comunicación y sirven de contexto para contar el crimen ocurrido. Se utilizan como fuentes incluidas en estas noticias las declaraciones de autoridades o vecinos presentes en esas concentraciones, así como de asociaciones de mujeres que participan, en muchos casos, como convocantes. Viene definido por términos clave como “condena” o “repulsa”, por ser los más utilizados para expresar con palabras las imágenes relativas a una concentración contra esos crímenes.
4. *Déficit jurídico*: incluye las noticias que ponen de manifiesto que ha habido una carencia jurídica que ha podido tener una parte de responsabilidad en que no se haya podido evitar un crimen de violencia de género. Se utiliza este marco como motivo para contar los hechos que han terminado en asesinato, queda patente así un fallo o varios que ha podido tener el sistema de protección de víctimas y la justicia en general. Viene definido por palabras clave como “orden de alejamiento” o “quebrantamiento de condena”, referentes a esa situación judicial del agresor. Se caracteriza por el uso de fuentes oficiales como aquellas relativas a la Delegación del Gobierno, que son las que pueden ofrecer esa información relativa a la situación jurídica entorno a los hechos acaecidos.
5. *Historia personal*: se diferencia de los anteriores en que el informador busca un punto de vista más humano para narrar los hechos e indaga en los datos relativos a la vida de la mujer agredida para contar lo sucedido. Aporta detalles como puede ser su nombre y su trabajo, o incluso sus aficiones personales. Nos acerca así a esa mujer que ha perdido la vida para mostrar una imagen más personal y captar también la atención del espectador. Y es por esto por lo que las fuentes más utilizadas para narrarla son aquellas cercanas a la víctima o al agresor, familiares, amigos o vecinos de éstos.

5. Preguntas de investigación e hipótesis

Teniendo en cuenta los *frames* planteados y la literatura previa sobre este objeto de estudio nos proponemos analizar de un modo empírico el relato de la violencia de género el principal medio audiovisual de referencia en España, como es el caso de TVE, tomando en consideración un amplio periodo de tiempo que abarca cinco años, de 2015 a 2020, lo que permite analizar la propia evolución de este objeto de estudio. A partir de este objetivo principal, establecemos las siguientes preguntas de investigación:

-RQ1: ¿Qué encuadres específicos se identifican en el relato informativo sobre la violencia de género en España?

-RQ2: ¿En qué medida han evolucionado el relato informativo sobre la violencia de género teniendo en cuenta en análisis de los encuadres identificados?

En relación con las cuestiones anteriormente expuestas se establecen las siguientes hipótesis:

Hipótesis 1:

Las piezas informativas sobre violencia de género referentes a agresiones a mujeres que han terminado con su muerte se construyen mayoritariamente empleando el encuadre periodístico de sucesos. De tal modo que el medio da más prioridad al modo en que se ha cometido el asesinato, utilizando principalmente fuentes policiales, más propias del relato de sucesos, y envolviendo el discurso en un claro lenguaje emocional que se puede observar en la utilización de los términos relacionados con la agresión que ha terminado con la muerte de la mujer. Este hecho confirmaría la tendencia hacia la espectacularización de la información sobre este objeto de estudio.

Hipótesis 2:

Los encuadres identificados en las noticias relacionadas con la violencia de género han evolucionado gradualmente, por lo que se estima que el relato informativo sobre la violencia de género se ha ido adaptando a factores contextuales o situacionales, de modo que los encuadres más vinculados con la narración episódica basada en aspectos personales (relato de sucesos, crimen pasional o historia personal) han dado paso a otros marcos que favorecen su consideración como problema público (acto de repulsa social o déficit jurídico).

6. Metodología

Para examinar la representación de las noticias sobre víctimas mortales a causa de la violencia de género en los informativos de televisión se ha optado por un análisis de contenido cuantitativo de una muestra final compuesta por 167 unidades de análisis. Se entiende por unidad de análisis cada noticia relacionada con agresiones que han terminado con una víctima mortal a causa de la violencia de género y que ha sido identificada tras la revisión de todos los informativos de TVE emitidos dentro de un periodo de análisis que va desde el año 2015 al 2020. De tal modo que cada noticia seleccionada corresponde a una unidad de análisis diferente de todas las que integran la

muestra.

Para el proceso de codificación se ha utilizado una hoja de codificación que diferencia tres bloques de variables incluidas en esta investigación:

-Bloque 1. Identificación general de la unidad de análisis.

Incluye dos variables: la prioridad de emisión, que marca el minuto en el que se han emitido las noticias; y el tipo de noticia, que diferencia si han sido unas colas, una pieza, si incluye presencial del redactor, si se ha incluido en los sumarios del informativo, y si se ha contextualizado.

-Bloque 2. Aspectos formales.

Incluye tres variables: la inclusión de rótulos informativos en la pieza; la inclusión del rótulo informativo 016; y el contexto visual, es decir, el tipo de imágenes empleadas.

-Bloque 3. Aspectos de contenido.

Incluye siete variables. En primer lugar, se tiene en cuenta la información facilitada sobre la víctima y sobre el agresor. En segundo lugar, se valora la importancia concedida al contexto a partir de la teoría de Iyengar (1994), si el *frame* identificado es episódico, si es temático y, por tanto, aborda un contexto más amplio, o si es un híbrido de ambos. En tercer lugar, se registra la mención de palabras clave, así se establecen quince términos, más frecuentes en la composición del relato de la violencia de género a fin de identificar cuáles son los más utilizados y a qué *frame* suelen asociarse: violencia machista, malos tratos, denuncia, cadáver, crimen, orden de alejamiento, luto, suicidio, celos, enamorado, apuñalar, condena, repulsa, quebrantamiento de condena y muerte. En cuarto lugar, se registran las fuentes utilizadas en este tipo de noticias. En quinto lugar, se tiene en cuenta el discurso genérico predominante, el cual se diferencia en tres categorías: moral, policial o jurídico. En sexto lugar, se establece el *frame* genérico asociado a las noticias analizadas teniendo en cuenta la aportación de Semetko, Valkenburg y De Vreese (1999) y se diferencia entre *frame*: de interés humano, de conflicto, juicio moral, de consecuencias económicas y de atribución de responsabilidad. Éste último, además, se divide en otros tres, tomando como ejemplo la aportación de Carballido (2010): *frame* de atribución de responsabilidad político-asistencial, legislativo judicial y de vertiente cultural.

Por último, teniendo en cuenta todas las variables incluidas en los bloques mencionados, así como sus categorías, se establece la última de ellas, aquella que determina la presencia de los *frames* específicos en estas noticias y se diferencian, tal y como se ha señalado anteriormente en Crimen pasional, Relato de sucesos, Acto de repulsa social, Déficit jurídico e Historia personal.

El proceso de codificación se ha llevado a cabo mediante un sistema manual con un único codificador para asegurar el criterio de clasificación. Una vez completada la matriz de datos, se utilizó el programa estadístico SPSS versión 25 para proceder con el análisis descriptivo de las frecuencias simples observadas, así como análisis bivariantes para establecer posibles asociaciones estadísticamente significativas.

7. Resultados

El análisis de contenido de las piezas audiovisuales analizadas nos ha permitido responder a las dos preguntas de investigación formuladas en este estudio.

En primer lugar, respecto a la identificación de aquellos encuadres específicos que se identifican en el relato informativo sobre la violencia de género en España, una primera aproximación formal a la muestra de noticias analizadas nos ha permitido detectar algunos resultados significativos. Así, el análisis de los recursos audiovisuales utilizados en este tipo de informaciones detecta una mayor frecuencia de imágenes del lugar de los hechos o de las fuerzas de seguridad que intervienen al cometerse el crimen, es decir se presta una atención especial en las noticias audiovisuales al escenario de dicha acción violenta, así como a la presencia de la policía y los agentes que acuden al lugar del suceso. De hecho, más de un 95% de las unidades de análisis relatan la noticia utilizando para ello este tipo de imágenes. En algunos casos se trata de la calle donde se encuentra el inmueble que ha sido escenario del asesinato, o bien la fachada del edificio o de la casa de la víctima, e incluso otras localizaciones como puede ser un lugar en mitad del campo, un bar o una tienda. Todos estos lugares tienen un punto en común: han sido el escenario del crimen, y como tal, responden a una de las interrogantes informativas de la noticia que tiene que ver con el dónde han tenido lugar los hechos.

En la siguiente tabla quedan reflejados esos porcentajes asociados a la frecuencia de eso de estos recursos.

Tabla 2. Contexto visual asociado a las noticias sobre violencia de género.

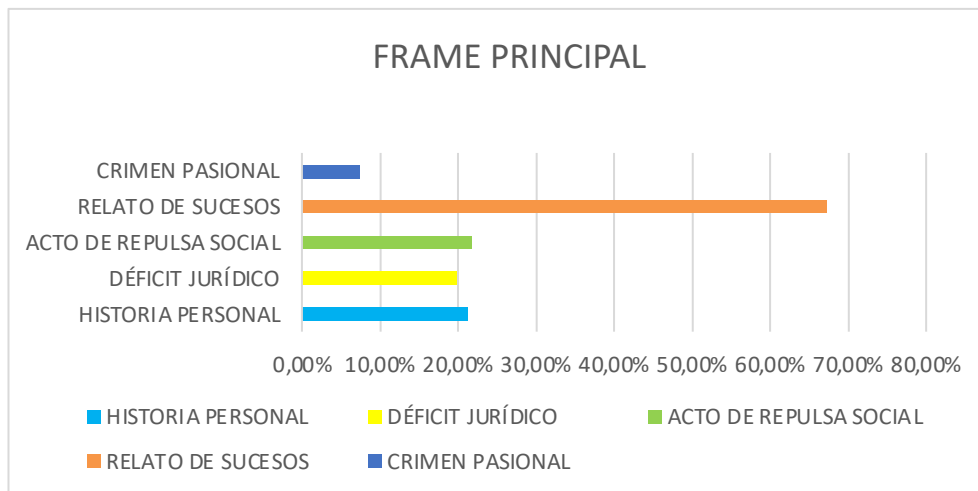
| Recursos utilizados | Lugar de los hechos | Fuerzas de seguridad | Coche de la funeraria | Manifestaciones de repulsa contra el crimen | Detalles morbosos |
|---------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|---|-------------------|
| Unidades de análisis detectadas | 95,2% | 70,7% | 25,1% | 32,9% | 17,4% |

Fuente: Elaboración propia

Pero el uso de este tipo de imágenes refleja, como se ha comentado anteriormente, esa tendencia a centrar la atención en la agresión violenta y no tanto, por ejemplo, en las concentraciones de repulsa o en otro tipo de imágenes que contextualicen la información.

Respecto a la búsqueda de los encuadres específicos identificados en el relato informativo sobre la violencia de género en España, tal y como se muestra en el gráfico 1, en la gran mayoría de las noticias de este tipo emitidas en TVE (67%) se identifica el *frame* específico “relato de sucesos”. Estos resultados demuestran que TVE ha dado prioridad a informar de detalles sobre cómo ha ocurrido la muerte de la mujer e incluso la herramienta con la que su agresor ha llevado a cabo el crimen. Esa narración audiovisual se aproxima más a la narrativa de sucesos, con un discurso policial, en el que se ha recurrido a fuentes policiales para su elaboración, así como al uso de términos, asociados a este encuadre, tales como “apuñalar” o “cadáver”. Uno de los numerosos ejemplos encontrados en este sentido se localiza en una noticia emitida el 10 de marzo de 2019 en la que la pieza audiovisual ofrece detalles del asesinato: “se encontró los dos cuerpos sin vida. La mujer, con un disparo en el pecho, él, con un tiro en el cabeza realizado presuntamente por la misma arma, una escopeta”.

Figura 1. Frame específico sobre violencia de género detectado en las unidades de análisis.



Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, el medio de comunicación también ha optado por el *frame* específico “acto de repulsa social”, que se localiza en un 21,6% de las unidades de análisis. Se trata de noticias que han priorizado imágenes de concentraciones de condena al acto de violencia machista, con declaraciones de asociaciones o miembros de la administración que muestran su repulsa al crimen. Se utilizan esas imágenes para completar la noticia sobre la que se informa y, además se incluyen determinadas palabras clave como pueden ser “condena” o “repulsa”, que se repiten en estas unidades de análisis en las que se identifica ese *frame* principal. Un ejemplo lo encontramos en una noticia del 2 de julio de 2019: “Luto en Rute en Córdoba por la última víctima de la violencia de género. Hace poco más de una hora sus vecinos se han concentrado frente al ayuntamiento para condenar ese crimen.”

Las noticias asociadas al *frame* específico “historia personal”, identificado en un 21% de las informaciones, ofrecen detalles personales de la víctima, como puede ser su nombre, así como aspectos de su vida, a fin de personalizar la noticia que relata los hechos que han terminado con su muerte. Sirva de ejemplo la noticia emitida el 17 de diciembre de 2017: “Ana María era una joven ingeniera industrial que llevaba desde el verano, poco tiempo, viviendo aquí en la ciudad”.

El *frame* específico “déficit jurídico”, localizado en un 19,8% de las unidades analizadas, se asocia a noticias que reflejan que ha habido una carencia en la administración o en la justicia que ha sido clave para poder haber evitado los hechos, por lo que las fuentes asociadas, además de policiales, son aquellas, por ejemplo, relacionadas con la Delegación del Gobierno, organismo que puede facilitar ese tipo de información. En las unidades de análisis integradas en ese *frame* se observan palabras clave como “orden de alejamiento” o “quebrantamiento de condena”. Una muestra que se observa, por ejemplo, en una noticia del 18 de noviembre de 2016: “un hombre se ha suicidado después de matar presuntamente a su exmujer. Ella tenía protección policial, el agresor, una orden de alejamiento”.

Finalmente, el *frame* “crimen pasional”, con una presencia que apenas alcanza el 7,2% del total, está relacionado con aquellas noticias que muestran detalles sobre la relación que tenía la mujer con otro hombre, posicionando así este argumento como motivo para que el agresor haya llevado a cabo el crimen. No significa que lo justifique, pero sí que lo relaciona con ese motivo. Apuntan las noticias, incluidas en este *frame*, a un crimen que es resultado de una relación frustrada, y para ello aporta datos sobre la historia de la pareja. Este *frame* se encuentra asociado

al uso de fuentes procedentes de familiares o vecinos, que ofrecen este tipo de información.

Paralelamente, resulta pertinente conocer hasta qué punto el uso de las fuentes informativas ha condicionado la presencia de dichos frames específicos en las noticias sobre violencia de género. Para ello, se ha procedido a realizar una tabla de contingencia entre ambas variables, con el fin de comprobar la asociación estadísticamente significativa de ambas variables, tal y como se aprecia en la tabla 3.

Tabla 3. Valores de chi square del cruce de las variables relativas a las “fuentes” con los frames específicos de la violencia de género

| | Crimen pasional | Relato de sucesos | Acto de repulsa social | Déficit jurídico | Historia personal |
|------------------------------|-----------------|-------------------|------------------------|------------------|-------------------|
| Delegación gobierno | ,285 | 2,097 | ,278 | ,025 * | 7,117 |
| Alcalde | ,694 | ,654 | 7,138 | ,852 | 1,378 |
| Policía/Guardia Civil | ,588 | ,810 | ,054 * | ,048 * | ,000 ** |
| Testigos | ,824 | 1,403 | ,448 | 2,748 | 6,796 |
| Vecinos | ,012 * | ,039 * | ,042 * | ,996 | 3,392 |
| Familiares | 9,378 | 5,466 | ,659 | 1,915 | ,309 |
| Expertos | ,317 | 3,283 | 14,913 | 7,887 | ,038 * |
| Asociaciones | ,356 | 1,108 | 8,330 | 4,846 | ,372 |

Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, la investigación realizada permite responder también a la segunda pregunta de investigación que pretende averiguar cómo ha evolucionado en el periodo de análisis analizado el relato informativo sobre la violencia de género. Esta evolución se aprecia en la tabla 2, que incorpora los datos de uso de los *frames* específicos asociados al relato de la violencia de género durante los cinco años que ha comprendido esta investigación.

Los resultados demuestran que existe una tendencia predominante y mantenida a lo largo de los cinco años investigados del medio de comunicación, que es el uso del *frame* “relato de sucesos” en las noticias sobre violencia de género que acaban con la muerte de la mujer víctima. Un comportamiento similar se observa en el segundo *frame* más veces detectado en esta investigación, el de “muestra de repulsa”, y también en el de “historia personal”. Sin embargo, se observa una tendencia decreciente del uso los *frames* “déficit jurídico” y “crimen pasional”.

En definitiva, estos datos apuntalan la idea de que las noticias de violencia de género que han terminado con el asesinato de la mujer víctima se inclinan por la espectacularización de la información, al destacar más el crimen en sí y sus circunstancias que las características de la violencia de género como problema público.

Del mismo modo, hay que destacar una evolución creciente en el uso del *frame* “muestra de repulsa” por parte de la ciudadanía hacia este tipo de sucesos, que ha acaparado mayor protagonismo con el paso de los años.

En tercer lugar, y con esa intención por parte del medio de comunicación de aportar más detalles sobre la vida de la víctima, acercando más al espectador a su historia, TVE ha optado en numerosas ocasiones por noticias que se pueden encuadrar en el *frame* “historia personal”. Este encuadre mantiene una tendencia de uso constante durante los cinco años en los que ha sido recogida la muestra, no se puede hablar de una evolución al alza ni a la baja, sino de un uso frecuente que se ha mantenido en un tercer nivel de prioridad, por debajo de “relato de sucesos” y “muestra de repulsa”.

Tabla 4. Evolución en el uso de los *frames* específicos por TVE según fecha de emisión.

| Frame principal | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Crimen pasional | 14,3% | 5,9% | 5,4% | 6,1% | 3,6% |
| Relato de sucesos | 82,9% | 67,6% | 62,2% | 57,6% | 64,3% |
| Muestra de repulsa | 31,4% | 8,8% | 13,5% | 27,3% | 28,6% |
| Déficit jurídico | 20% | 23,5% | 27% | 15,2% | 10,7% |
| Historia personal | 20% | 20,6% | 24,3% | 21,9% | 17,9% |

Fuente: Elaboración propia.

8. Conclusiones

Esta investigación ha partido de un exhaustivo seguimiento de los trabajos previos sobre la representación simbólica de la violencia de género con el fin de poder identificar aquellos encuadres que han definido el relato informativo sobre este objeto de estudio. Como principal contribución, la investigación ofrece de forma pionera una tipología de encuadres (*frames*) específicos de este tipo de noticias que ha sido empíricamente contrastada a través de un diseño empírico basado en un análisis de contenido de una muestra considerable de las noticias sobre violencia de género emitidas por TVE durante un periodo de cinco años.

El estudio ha demostrado, en primer lugar, que existe una variedad de encuadres en el relato audiovisual que afecta a este tipo de informaciones, sin embargo, se prioriza las características asociadas al relato de sucesos, otorgando más protagonismo al crimen y a los detalles relacionados con el mismo, tanto en los términos o lenguaje utilizado para caracterizar las historias como en la selección de imágenes utilizadas.

Así, tanto por las fuentes policiales que han resultado ser prioritarias en la elaboración de noticias de violencia de género, como por el lenguaje empleado en estas noticias -que se caracteriza por términos relacionados con la agresión, que llaman al morbo y a la espectacularización- así como por la inclusión de detalles sobre el agresor y a la víctima, en este caso, aportando un mayor número de detalles y desvelando, en muchos casos, su identidad, este medio apuesta claramente por el relato de sucesos como narrativa característica de las informaciones sobre violencia de género. Además, el análisis del contexto visual asociado a las noticias de violencia de género recogidas en la muestra -que muestran el lugar de los hechos y a los efectivos de Policía y Guardia Civil trabajando en esa localización, recurriendo incluso a mostrar el furgón funerario- corrobora este relato.

Se confirma de este modo la primera de las hipótesis planteadas, que apuntaba la idea de que el medio da más prioridad al modo en que se ha cometido el asesinato, una forma de proceder propia del relato de sucesos, envolviendo el discurso en un claro lenguaje emocional que se puede observar en la utilización de los términos relacionados con la agresión que ha terminado con la muerte de la mujer. Este hecho confirmaría la tendencia hacia la espectacularización de las informaciones asociadas a la violencia de género que se constituye como un rasgo característico de estas noticias.

El análisis desarrollado también nos ha permitido responder al segundo objetivo de la investigación, que era conocer si ha existido cierta evolución de ese relato en el tiempo, dentro del mismo medio que es objeto de análisis. En este sentido, al observar el comportamiento que experimentan los *frames* específicos con el paso del tiempo, se aprecia que hay una evolución gradual de estos encuadres asociados a las noticias sobre violencia de género que reflejan una tendencia cambiante en el uso de los mismos. Aunque el *frame* más usado por TVE es el de “relato de sucesos”, y éste mantiene una tendencia constante, esta investigación demuestra que hay otro, el de “repulsa social” que escala posiciones y se utiliza en mayor medida, en una evolución creciente, seguido, en frecuencia de uso, del de “historia personal”. Además, se observa una evolución gradual en el tratamiento de la información que permite confirmar que TVE otorga a estas noticias una mayor relevancia en su telediario. Por lo tanto, queda confirmada la segunda hipótesis planteada, esto es, que el relato informativo se ha ido adaptando a factores contextuales, no ha seguido una tendencia lineal, sino cambiante, caracterizada por cómo el medio de comunicación ha priorizado detalles de la información para mostrar que se trata de un problema público que genera un rechazo en la sociedad, aunque se haya mantenido como *frame* dominante el de “relato de sucesos”.

Teniendo en cuenta la investigación realizada y los resultados aportados se observan determinadas limitaciones del estudio que resulta conveniente destacar, como es que la muestra se haya obtenido de sólo un medio de comunicación, ya que la inclusión de más medios permitiría obtener una muestra mayor, así como observar las posibles diferencias entre unos y otros. Además, aunque la muestra se ha recogido durante un periodo amplio, de cinco años, extenderlo conllevaría una investigación más completa, sobre todo en cuanto a la evolución de los *frames* específicos detectados.

En cuanto a la metodología aplicada, se considera que se podría aplicar también un método cualitativo, pues éste permitiría obtener una interpretación completa que profundice aún más en los resultados obtenidos y, aunque pueda suponer un enfoque más subjetivo, contribuiría a completar el análisis realizado, así como a establecer posibles causas y consecuencias de los resultados.

Referencias

- Agencia Europa Press. Base de datos y graficas. <https://www.epdata.es/>
- Andréu Abela, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Aranguren Vigo, E. (2010). "I. La violencia de género. 3. Cultura y violencia de género. Una visión desde la investigación para la paz". En A. N. Marchal Escalona (Dir.). *Manual de lucha contra la violencia de género*. (pp. 97-114). Cizur Menor (Navarra): Editorial Aranzadi.
- Aruguete, N. (2017). Agenda setting y framing: un debate teórico inconcluso" *Más Poder Local*. Volumen 30. Nº 1. (pp. 36-42)
- Aruguete, N. (2020). Los encuadres noticiosos en los medios argentinos. Un análisis de la privatización de Ente. *América Latina Hoy*. Nº 54. (pp. 113-137)
- Asociación de la Prensa de Madrid (2018). *Informe anual de la profesión periodística 2018*. <https://www.apmadrid.es/wp-content/uploads/2019/03/La-mujer-en-el-periodismo-Informe-2018.pdf>
- Asociación de la Prensa de la Región de Murcia (2019). *Manual para el tratamiento informativo de la violencia de género*. Con la colaboración de: Pacto de Estado contra la violencia de género, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Colegio de Periodistas Región de Murcia.
- Batres, L.A. (2020). Los encuadres de la violencia de género en la prensa gráfica. Un estudio de caso en el Diario El Popular de Olavarría, Argentina. *Intersecciones en Comunicación*. Volumen 1. Nº 14. <https://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/2323>
- Berganza Conde, M.R. (2003). La construcción mediática de la violencia contra las mujeres desde la Teoría del Enfoque. *Comunicación y Sociedad*. Volumen.16. Nº 2 (pp. 9-32).
- Berganza Boix, M. (2001). El tratamiento de la violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación. 1º Congreso Internacional sobre violencia contra la mujer. <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article314>
- Carmona Vergara, M. A. (2012). "El impacto de la violencia de género en la sociedad actual". En I. C. Iglesias Canle, & M. Lameiras Fernández (Coords.), *Comunicación y justicia en violencia de género*. Tirant lo Blanch.
- Carballido González, P.C. (2010). *El proceso de construcción de la violencia contra las mujeres: medios de comunicación y movimiento feminista. Una aproximación desde la Teoría del Framing*. [Tesis doctoral]. Universitat Jaume I.
- Comas D'Argemir, D. (2014). La violencia de género en los medios de comunicación. Cómo y cuándo se representa como un problema público. XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español. Universitat Rovira i Virgili. Tarragona. (pp. 5214-5235). Actas del XIII Congreso de Antropología de la FAAEE | Publicacions URV
- Consejo de Informativos RTVE (2018). La información sobre violencia de género. www.extra.rtve.es/cinftev/CDI_LA_INFORMACION_SOBRE_VIOLENCIA_DE_GENERO.pdf
- Constitución Española. BOE No. 311, 29 de diciembre de 1978, pp. 29313-29424.
- Corporación RTVE. (2020). Guía de Igualdad. www.rtve.es/noticias/rtve-igualdad/documentacion
- De Reesse, S., Gandy, O.H., y Grant, A.E. (2001). *Framing Public Life. Perspectives on Media and Our Understanding of the Social World*. Ed. LEA. Londres.
- De Vreese, C.H. (2005). News framing: Theory and tiplology. *Information Design Journal* (pp. 51-62).
- Del Moral Pérez, M.E. (1998). El fenómeno de la representación de la violencia en televisión. *Magister. Revista miscelánea de investigación*. Nº16 (pp. 219-233).
- Entman, R.M. (1993). Framing. Toward Clarification of a Fractures Paradigm. *Journal of Communication*. Nº43 (pp. 51-58).
- Escribano González, M.I. (2014). *Encuadres de la Violencia de Género en la prensa escrita y digital, nacional y regional. La Verdad, La Opinión, El Mundo y El País desde la Teoría del Framing (2005-2010)*. [Tesis doctoral]. Universidad de Murcia.
- Ferrer Pérez, V. A. y Bosch Fiol, E. (2018). "Parte III. Violencia de género. 14. Los oscuros vínculos entre el amor romántico y la violencia contra las mujeres". En R. Casado Mejía, & M.A. García-Carpintero Muñoz (Coords.). *Género y salud. Apuntes para comprender las desigualdades y la violencia basadas en el género y sus repercusiones en la salud*. Ediciones Díaz de Santos.
- Giménez Armentia, P. (2006). Una nueva visión del proceso comunicativo: La Teoría del Enfoque (Framing). *Comunicación y Hombre*. (pp. 55-66).
- Goffman, E. (1974). *Frame Analysis. An Essay on the Organization of Experience*. Northeastern University Press. Massachusetts.

- Gómez Nicolau, E. (2012). El 25 de noviembre como excusa: El espacio de los discursos en positivo. Análisis del tratamiento informativo de la violencia de género en televisión. I Congreso Internacional de Comunicación y Género. Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla (pp. 1742-1765). <https://idus.us.es/handle/11441/38625>
- Gómez Nicolau, E. (2016). Culpabilización de las víctimas y reconocimiento: límites del discurso mediático sobre la violencia de género. *Feminismo/s*. Nº 27. (pp. 197-218).
- Hernán Pajoni, MG. (2007). La realidad en la información televisada. *Revista RE- Presentaciones. Periodismo, Comunicación y Sociedad*. Nº 2 (pp. 61-80).
- Herrera Enríquez, M. C. y Expósito Jiménez, F. (2009). Responsabilidad compartida: Influencia de los medios de comunicación en la atribución de culpabilidad y justificación de la violencia de género. *Anuario de Psicología Jurídica*. Nº19. (pp. 103-110).
- Igartua, J.J. & Gerbner, G. (2002). Violencia y televisión. Nuestro entorno cultural. Entrevistando a George Gerbner. *Cultura y educación*. (pp. 55-61). DOI: 10.1174/113564002317348110
- Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre). BOE No. 313 de 29 de diciembre de 2004.
- López Diez, P. (2008). "Segundo Informe Representación de género en los informativos de radio y televisión". IORTV. www.pilarlopezdiez.eu/pdf/2InfRepreGen_05.pdf
- López Rabadán, P. (2010). Nuevas vías para el estudio del framing periodístico. La noción de estrategia de encuadre. *Estudios sobre el mensaje periodístico*. Nº 16 (pp. 235-258)
- López Rodríguez, S. (2011). ¿Cuáles son los marcos interpretativos de la violencia de género en España?. Un análisis constructivista. *Revista española de Ciencia Política*. Nº 25.(pp.11-30).
- Ministerio de Igualdad (s.f.). Fichas de víctimas mortales. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/victimasmortales/home.htm>
- Meil Landwerlin, G. (2014). *Percepción social de la violencia de género*. Madrid. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Centro de Publicaciones.
- Muñoz Torres, J.R. (2012). Todavía sobre la objetividad periodística: hacia la superación de un paradigma fracturado. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. Volumen 18. Nº 2. (pp. 833-854)
- Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Resumen. Washington. https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf
- Pascale, A.A. (2016). *El tratamiento mediático de la violencia contra la mujer en Argentina: Un análisis del "framing" del caso Taddei en los diarios Clarín y La Nación (2010-2016)*. [Trabajo Fin de Máster]. Universidad Autónoma de Barcelona, Universitat de Girona, Universitat Pompeu Fabra y Universitat Oberta de Catalunya.
- Pérez Salicio, E. (2001). La violencia contra la mujer en la prensa. *Revista Latina de Comunicación Social*. Nº 4. www.redalyc.org/articulo.oa?id=81944409
- Portillo Cancino, A.I. (2009). *Los medios de comunicación frente a la violencia de género*. (Tesis doctoral). Universidad Veracruzana.
- Ramos Ruiz, A. (2015). *El tratamiento de la violencia de género en los informativos de televisión*. [Tesis doctoral]. Universidad de Málaga
- Resse, S.D. (2007). The Framing Project. A Bridging Model for Media Research Revisited. *Journal of Communication* (pp. 148-154).
- Rico, N. (1996). Violencia de género. Un problema de derechos humanos. Mujer y Desarrollo. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/S9600674_es.pdf
- Rodríguez Carcela, R.O. (2008) Del crimen pasional a la violencia de género: evolución y su tratamiento periodístico. *Ámbitos. Revista andaluza de comunicación*. Nº 17 (pp. 171-188).
- Russell Neuman, W., Just, M.R. & Crigler A.N. (1984). *Common Knowledge. News and the construction of political meaning*. The University of Chicago Press.
- Sabrina Koziner, Nadia. (2013). Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación. *Austral Comunicación*. Volumen 2. Nº 1 (pp. 1-25).
- Sádaba, T., Rodríguez-Virgili, J. & La Portes M.T. (2008). La teoría del framing en la investigación en comunicación política. En: Canel, Mº José y Gurrionero, Mario G. (editores). *Estudios de Comunicación Política*. Libro del año 2008. Universidad Complutense de Madrid. Asociación Comunicación Política. (pp. 15-30).
- Sádaba Garraza, M.T. (2001). Origen, aplicación y límites de la "Teoría del Encuadre" (framing) en comunicación. *Comunicación y Sociedad*. Volumen 14. Nº 2. (pp.143-175).
- Tuchman, G. (1999). La objetividad como ritual estratégico: un análisis de las nociones de objetividad de los periodistas. *CIC, Nº4. Servicio de Publicaciones UCM*. Traducción de Eva Aladro. (pp. 199-217).
- Valkenburg, P.M., Semetko, H.A. & De Vreesse, C.H. (1999). The Effects of News Frames on Readers' Thoughts and Recall. *Communication Research*. Volumen 26. Nº5. (pp.550-569).

LOS MARCOS (FRAMES) ESPECÍFICOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA

- Vega Montiel, A. (2014). El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. *Comunicación y Medios*. N° 30.(pp.9-25).
- Yébenes Alberca, J. (2005). Tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. Recomendaciones para las buenas prácticas en la información sobre violencia de género. FAPE. www.fape.es/recomendaciones-periodisticas/
- Xiomara Geraldine, C.M. (2019). Tratamiento periodístico sobre la violencia contra la mujer en el Diario Ojo, Lima. [Trabajo Fin de Grado]. Universidad César Vallejo. Lima. Perú.
- Zurbano-Berenguer, B. & Martínez Fábregas, J. (2011). *¿Información o espectáculo?. Tratamiento informativo-morboso de la violencia de género en los medios de comunicación*. En Vázquez Bermúdez, I. (Coord.). Actas del III Congreso universitario nacional "Investigación y género". (pp. 2129-2144). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4508123>
- Zurbano Berenguer, B. & Liberia Vayá, I. (2011). Análisis crítico de los discursos audiovisuales sobre violencia de género: estudio comparado de caso. III Congreso Internacional Latina de Comunicación. Universidad de La Laguna. (pp. 1-30).